

1001-42.6

## INFORME DE SEGUIMIENTO

Fecha: 31 de mayo de 2023

Ciudad: Acacias – Meta

Nombre: Seguimiento a los contratos que se encuentran pendientes por liquidar.

Vigencia de Seguimiento: Desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023.

### Introducción.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento y del Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2023 realiza seguimiento a la gestión contractual relacionada con los contratos pendientes por liquidar en la Alcaldía de Acacias en el primer semestre de la vigencia 2023.

De conformidad con lo establecido en los literales d y e del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, cuyo tenor literal es: "*d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;*  
*e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios*"; la realización del seguimiento a los contratos pendientes por liquidar se encuentra dentro de las responsabilidades de la Oficina de Control Interno.

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó como fundamento el procedimiento Gestión de Contratación GCON – PD – 01 V7 de la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Acacias, así mismo la Guía para la liquidación de los procesos de contratación "G-LPC-01" de Colombia Compra Eficiente.

De igual manera, la Oficina de Control Interno procedió a realizar la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de liquidación de contratos estatales, la Ley 80 de 1993, Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015, verificando los contratos que se encuentran pendientes por liquidar a fecha 31 de mayo de 2023.

### Marco normativo.

El presente seguimiento se realiza con el fundamento jurídico que se relaciona a continuación:

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

1001-42.6

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 594 de 200, por la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007, por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 – MECI, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Decreto 1082 de 2015 por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 648 de 2017 Roles de Control Interno en relación con la administración del riesgo.

## 1. Objetivo General

Dar cumplimiento a la normatividad vigente referente a la función de vigilancia de la Oficina de Control Interno, realizando seguimiento de verificación y evaluación al trámite de liquidación de contratos suscritos por la Alcaldía de Acacias que se encuentren ejecutados o finalizados.

## 2. Objetivos Específicos

- a. Solicitar a la Oficina de contratación el listado de contratos que a fecha 31 de mayo se encuentran pendientes por liquidar.
- b. Revisar la plataforma SECOP para contrastar con el listado enviado por la Oficina de Contratación.
- c. Presentar informe de socialización de resultados de seguimiento a la Oficina de Contratación.

## 3. Alcance

El presente seguimiento se efectuó verificando los contratos terminados en los años 2020 al 2023 y el informe se elaboró verificando la información suministrada por la Oficina de Contratación, así como lo publicado en la plataforma SECOP y lo encontrado en la plataforma SIA OBSERVA, corroborando la correspondencia con la normatividad vigente.

## 4. Metodología

- ✓ Solicitud de información a la Oficina de Contratación.
- ✓ Revisión de la plataforma SECOP.
- ✓ Revisión de la plataforma SIA OBSERVA.
- ✓ Contrastar la información recopilada con la normatividad vigente y proyectar un informe con conclusiones y recomendaciones producto del seguimiento.

1001-42.6

## 5. Resultados

Una vez verificado los contratos finalizados entre el año 2020 y el 2023 se observaron las siguientes particularidades:

1. Pérdida de la competencia para liquidar.
2. No convocatoria al contratista para suscripción del acta de liquidación de contrato.
3. No cierre del expediente digital.
4. Incumplimiento a la normatividad de archivo.

### a. PERDIDA DE LA COMPETENCIA

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993 dispone que los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación, de igual manera que, en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, que se deben plasmar en el acta de liquidación los acuerdos, conciliaciones, y transacciones a que llegaren las partes con la finalidad de poner fin a las controversias que puedan surtir producto del proceso contractual, para que una vez no existan compromisos por cumplir, puedan declararse a paz y salvo.

Del mismo modo, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 prevé la liquidación de contratos de mutuo acuerdo y en cumplimiento del término establecido en el contrato, también dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del plazo del contrato, también se contempla el escenario y la posibilidad para la entidad estatal para liquidar el contrato unilateralmente dentro de los 2 meses siguientes a la terminación del plazo y en cualquier caso, ya sea de mutuo acuerdo o unilateralmente se podrá liquidar el contrato dentro de los dos (2) años siguientes a su ejecución.

De conformidad con el concepto de Colombia Compra Eficiente del 12 de abril de 2010 en el cual se consignó *“Si la liquidación es bilateral, teniendo en cuenta que el acta de liquidación es el corte de cuentas de la relación contractual, esta debe ir firmada por las partes contratantes (Entidad Estatal y contratista), de tal forma que la suscribirán quienes las representan: el ordenador del gasto quien suscribió el contrato por parte de la Entidad Estatal, y el contratista o su representante legal.”* Por su lado el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece el plazo para efectuar la liquidación de los contratos así: *“La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, OA la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2)*

1001-42.6

meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C.C.A. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 de C.C.A.

En virtud de lo anterior, se concluye que las entidades estatales pierden la competencia para liquidar los contratos cuando han transcurrido mas de dos años desde la terminación del contrato, en tal sentido con el presente seguimiento se hace necesario verificar si a la fecha de elaboración del informe de seguimiento la Alcaldía de Acacias tiene contratos frente a los cuales haya perdido la competencia para liquidarlos, con esa intención se solicitó a la Oficina de Contratación el envío de los contratos suscritos entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022.

### CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2020

Recibida la información suministrada por la Oficina de contratación, se contrastó con lo evidenciado en la plataforma SIA OBSERVA, en la cual se reportó que el municipio de Acacias suscribió un total de setecientos setenta y cinco (675) contratos, de los cuales según la Oficina de Contratación eran susceptibles de liquidación un total de ciento cuarenta y un (141) contratos.

Con respecto a la información enviada por la Oficina de Contratación, en la matriz se registraron ciento seis (106) contratos como liquidados, treinta (30) contratos terminados y sin liquidar y cinco contratos que se encuentran vigentes, es decir que a simple vista se puede decir que se incumplió la obligación de liquidar los contratos con treinta procesos.

De los contratos suscritos en el año 2020 sobre los que se tenía la obligación de liquidar se escogieron como muestra aleatoria para revisión y verificación del cumplimiento el veinticinco por ciento (25%) de los contratos que se encuentran terminados y sin liquidar, es decir siete (7) procesos y el seis por ciento (6%) de los contratos que se reportaron como liquidados, o sea seis (6) procesos, para un total de trece (13) expedientes.

Del listado que la Oficina de Contratación reportó como liquidados se escogieron como muestra los siguientes:

### CONTRATOS LIQUIDADOS

CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION / SECRETARÍA ENCARGADA	Objeto del contrato	VALOR TOTAL CON ADICIONES	OBSERVACIONES
CONTRATO DE OBRA No 235- 2020	Licitación Pública No OCA-LP-025-2019 / INFRAESTRUCTURA	Construcción, mejoramiento de vías y reposición de redes de alcantarillado y acueducto en sectores específicos del casco urbano del municipio de Acacias, Meta"	\$ 15.532.178.131,00	SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SECOP I EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022. LA PUBLICACIÓN EN SECOP FUE EXTEMPORÁNEA, SE REALIZÓ EL 31 DE MARZO DE 2023.

1001-42.6

CONTRATO DE OBRA N 332	OCA-LP-026-2019 / INFRAESTRUCTURA	Construcción puente vehicular ubicado sobre el caño cola de pato en la vía que comunica la vereda sardinata del municipio de Acacias, Meta	\$ 2.233.477.675,00	SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SECOP I EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2022. LA PUBLICACIÓN EN SECOP FUE EXTEMPORÁNEA, SE REALIZÓ EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022.
CONTRATO DE OBRA N o. 629-2020	Licitación Pública OCA-LP-002-2020 / INFRAESTRUCTURA	Construcción alcantarillado pluvial sobre la carrera 35 entre calles 14 y 16 bis, calle 16bis entre carrera 33 y 35 en el barrio la pradera en el municipio de acacias - meta	\$ 3.368.361.337,00	SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SECOP I EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DE 2022. LA PUBLICACIÓN EN SECOP FUE EXTEMPORÁNEA, SE REALIZÓ EL 31 DE AGOSTO DE 2022.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS P No 217-2020	Licitacion Publica No OCA-LP-001-2020 / ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Prestacion de servicios de vigilancia y seguridad privada para las diferentes instalaciones de la administracion del municipio de acacias	\$ 2.296.085.334,00	EL CONTRATO APARECE PUBLICADO EN SECOP I, NO SE ENCONTRÓ PUBLICADA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN A PESAR DE HABER SIDO REPORTADO COMO LIQUIDADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 148-2020	DIRECTA / PLANEACIÓN Y VIVIENDA	Subsidios para la vigencia 2020 a los usuarios de los servicios publicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos uno, dos y tres del municipio de acacias	\$ 2.227.773.486,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 653-2020	DIRECTA / EDUCACIÓN, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	Atencion de adultos mayores en estado de vulnerabilidad en modalidad centro de bienestar y centros vida en el municipio de Acacias, Meta	\$ 4.266.933.423,00	SE ENCONTRÓ EN SECOP I ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022. LA PUBLICACIÓN EN SECOP FUE EXTEMPORÁNEA EN FECHA 30 DE MARZO DE 2022.

### CONTRATOS TERMINADOS SIN LIQUIDAR

CONTRATO	TIPO DE CONTRATACION	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CON ADICIONES	OBSERVACIONES
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 582-2020	Concurso de Meritos CM-003-2020 / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN SECTORES ESTRATÉGICOS DEL	\$ 249.900.000,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO

1001-42.6

		MUNICIPIO DE ACACIAS, META.		SE ENCONTRARON RESULTADOS.
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 583-2020	Concurso de Meritos CM-004-2020 / SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEGACOLEGIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO EMILIO RIVEROS "COLPER" EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS -	\$ 249.985.680,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 584-2020	Concurso de Meritos CM-005-2020/ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.	\$ 249.339.510,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.
CONTRATO DE OBRA No 233- 2020	DIRECTA/ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - CONSTRUCCION DE 250 BOVEDAS PARA EL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META"	\$ 240.823.053,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.188 2021	DIRECTA/ SECRETARÍA DE GOBIERNO	PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO ESENCIAL DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y ATENCION DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$ 1.610.300.000,00	SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.

1001-42.6

<p>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 227-2020</p>	<p>DIRECTA/ SECRETARÍA FINANCIERA</p>	<p>SERVICIO DE TRANSICION DE PLATAFORMA TECNOLOGICA, TRANSICION DE BASE DE DATOS, SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE -SERVICE CLOUD SYSMAN, PARA LOS PRODUCTOS STEFANINI SYSMAN, DE CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACEN, INVENTARIOS Y DEVOLUTIVOS Y NOMINA</p>	<p>\$ 164.815.000,00</p>	<p>SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 91 de 2020</p>	<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO/ SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>TRANSFERIR RECURSOS DESDE EL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS A LA E. S. E. HOSPITAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCION Y CONTENIDO DEL COVID-19</p>	<p>\$ 483.102.640,00</p>	<p>SE REALIZÓ UNA BUSQUEDA EN LAS PLATAFORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN SECOP I Y II, NO SE ENCONTRARON RESULTADOS.</p>

### CONTRATOS SUSCRITOS EN 2021

De acuerdo con lo reportado en la plataforma SIA OBSERVA, en el año 2021 la Alcaldía de Acacias suscribió un total de setecientos cincuenta y seis (750), la Oficina de Contratación reportó que se celebraron ciento cuarenta y ocho (148) contratos susceptibles de liquidación, de los cuales a corte de 31 de mayo habían sido liquidados un total de ochenta y dos (82) contratos.

Se hace necesario aclarar en este punto que de los 148 contratos reportados por la Oficina de contratación, se declaran como vigentes 16 contratos, se reportaron quince (15) contratos terminados, treinta y cinco (33) de los contratos relacionados no se indicó en qué estado se encuentran, no queda claro si fueron liquidados, fueron declarados desiertos o se encuentran vigentes, en ese sentido se podría decir que frente a la obligación de liquidar

1001-42.6

los contratos, se encuentra que no se cumplió con quince contratos, los cuales fueron terminados pero no fueron liquidados.

Se escogieron como muestra para la revisión de los contratos, el veintiséis por ciento (26%) los procesos que aparecen con las casillas en blanco en la matriz que envió la Oficina de contratación, es decir ocho (8) contratos, esto por cuanto no se tiene claridad sobre el estado en el que se encuentran los contratos y el treinta y tres (33%) de los procesos que aparecen terminado, es decir cinco (5) procesos, para un total de trece (13) expedientes.

### CONTRATOS SIN ESTADO DEFINIDO

NÚMERO DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATACIÓN / SECRETARÍA ENCARGADA	objeto del contrato	VALOR	OBSERVACIONES
OCA-228-2021	CONVENIO / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	subsídios para la vigencia del 2021 a los usuarios de los servicios públicos de acueducto de los estratos uno , dos y tres de la asociación de usuarios del acueducto rural de la veredas unidas de acacias del municipio de acacias	\$ 144.749.689,00	CONTRATO PUBLICADO EN SECOP I, NO SE ENCONTRÓ ACTA DE LIQUIDACIÓN, MODIFICATORIO O DOCUMENTO AFIN.
OCA-235-2021	CONVENIO / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	subsídios para la vigencia del 2021 a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos uno , dos y tres del municipio de acacias	\$ 2.264.608.710,22	CONTRATO PUBLICADO EN SECOP I, NO SE ENCONTRÓ ACTA DE LIQUIDACIÓN A PESAR QUE SEGÚN ACTA MODIFICATORIA DE 18 DE AGOSTO DE 2021 EL PLAZO VENCÍA EN FEBRERO DE 2022.
380	SERVICIOS / GOBIERNO	prestación de servicios público esencial de gestión integral de riesgo contra incendios; atención de rescates en todas sus modalidades; atención de incidentes con materiales peligrosos, en el centro poblado de dinamarca en el municipio de Acacias, Meta.	\$ 426.343.878,59	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOP II.
381	SERVICIOS / GOBIERNO	prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendios; atención de rescates en todas sus modalidades; atención de incidentes con materiales peligrosos, en el municipio de Acacias, Meta.	\$ 2.415.948.647,60	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOP II Y SIA

1001-42.6

537	COMPRAVENTA / PLANEACIÓN	compra del predio lote número 4 ubicado en el barrio popular identificado con matrícula inmobiliaria no 232- 34497 y cedula catastral no 5000600010002410012000, jurisdicción del municipio de acacias-meta	\$ 1.392.356.426,00	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.
618	SERVICIOS / SOCIAL, EDUCACIÓN Y DEPORTES	contratación de artistas, jurados y grupos base de música llanera para la realización del 49 festival del retorno	\$ 456.400.000,00	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.
627	CONVENIO / PLANEACIÓN	subsídios para la vigencia 2021 a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos uno, dos y tres del municipio de acacias	\$ 1.008.182.017,00	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II Y SIA OBSERVA.
701	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO / FOMENTO Y DESARROLLO	ambientales (psa) en el municipio de acacias	\$ 493.000.000,00	EL NÚMERO DE CONTRATO SUMINISTRADO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN ES INCORRECTO Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.

### CONTRATOS TERMINADOS SIN LIQUIDAR

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO / SECRETARÍA ENCARGADA	OBJETO DEL CONTRATO	TOTAL	OBSERVACIONES
293	COMPRAVENTA / GOBIERNO	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, SOSTENIBILIDAD Y VIGILANCIA DE LOS ACACIREÑOS DETENIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACIAS	\$ 196.000.000,00	LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN FUE INSUFICIENTE Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.

1001-42.6

299	SUMINISTRO / ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.	\$ 130.000.000,00	EL CONTRATO SE ENCONTRÓ EN SECOPI I, NO SE PUBLICÓ ACTA DE LIQUIDACIÓN A PESAR QUE LA MINUTA DEL CONTRATO DECÍA QUE EL PLAZO ERA HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.
306	SERVICIOS / ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META	\$ 50.000.000,00	SE ENCONTRÓ PUBLICADO EN SECOPI I ACTA DE LIQUIDACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021. LA PUBLICACIÓN FUE EXTEMPORÁNEA EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022.
81923	COMPRAVENTA / GOBIERNO	FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META	\$ 408.630.932,00	LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN FUE INSUFICIENTE Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.
83520	COMPRAVENTA / OFICINA DE LAS TICS	"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WOKSPACE BUSINNES PARA TRABAJO COLABORATIVO Y DE COMUNICACIÓN POR MEDIOS ELECTRONICOS, DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ACACIREÑA DE UNA MANERA SEGURA, QUE FORTALEZCAN LAS SERVICIOS DE CIUDADANOS	\$ 88.000.000,00	LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN FUE INSUFICIENTE Y NO SE ENCONTRÓ EL PROCESO CONTRACTUAL EN LAS PLATAFORMAS SECOPI I, SECOPI II.

## CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022.

En relación con los contratos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 que por mandato legal se deben liquidar, se recibió por parte de la Oficina de contratación un listado de ciento veintidós (122) contratos, de los cuales se indicó que se encuentran liquidados cuarenta y ocho (48), sin perjuicio de lo anterior se realizó una búsqueda en la plataforma SIA OBSERVA encontrándose que durante el año 2022 se reportaron un total de ochocientos sesenta (860) contratos celebrados por la Alcaldía de Acacias.

Verificada la información suministrada por la Oficina de contratación se encontró que se reportaron como liquidados cuarenta y ocho (48) contratos, se reportaron cinco (5) contratos que fueron declarados desiertos, trece (13) contratos terminados, cincuenta y nueve (59)

1001-42.6

contratos que a corte de 31 de mayo de 2023 se encontraban vigentes y tres (3) procesos que la casilla aparecen vacías, es decir que no queda claro el estado en el que se encuentran.

De conformidad con la información suministrada por la Oficina de Contratación se escogieron el doce por ciento (12%) de los contratos liquidados, o sea cinco (5), el 40% de los contratos reportados como terminados, es decir cinco (5) y el treinta y cinco por ciento (35%) de los contratos que no tienen definido el estado, o sea un (1) contrato, para un total de once (11) expedientes a revisar.

### CONTRATOS LIQUIDADOS

Contrato	Modalidad / Secretaría encargada	Objeto del contrato	Valor total con adiciones \$350.000.000	Observaciones
Contrato no 663-2022	Convenio / Secretaría social de educación, cultura y deportes	Atención de personas mayores en estado de vulnerabilidad modalidad centro de promoción social y centros vida del municipio de acacias.	\$3.294.184.264	Se encontró publicado en secop acta d eliiquidación del 22 de marzo de 2022, la publicación fue extemporánea hecha el 30 de marzo de 2022.
Contrato de calamidad publica n° 393-2022	Calamidad publica / Secretaria de infraestructura	Obras para la mitigacion y prevencion del riesgo por fenomenos naturales, en puntos criticos de fuentes hidricas y otros sectores del municipio de acacias, meta	\$399.993.066	Se encontró publicado en secop ii con objeto y valor diferente lo relacionado por la oficina de contratación, el contrato proceso competitivo 001-2021, con objeto: servicio de atención de personas mayores en condición de vulnerabilidad a través del centro de promoción y los centros vida del municipio de acacias, por valor de \$6.536.777.369, aparece adjudicado, no liquidado.
Contrato de suministro n° 401-2022	Suministro / Secretaria social de Educacion, cultura	Implementacion del programa de alimentacion escolar en las instituciones educativas oficiales del area urbana y rural del	\$357.238.187	Fue encontrado en secop li un proceso de contratación con objeto y valor diferentes a lo relacionado por la oficina de contratación. Es decir que la información suministrada estaba errada. El contrato oca-lp-007-2022 con acto de adjudicación del 13 de junio de 2022, por valor de \$1.999.779.411 no se encuentra liquidado, a pesar que fur reportado como liquidado.

1001-42.6

Contrato de obra n° 419-2022	Oca-IP-002-2022 / Secretaria de infraestructura	Cosntricción del policdeportivo de la institucion educativa santa teresita sede el resguardo del municipio de acacias meta	\$2.370.385.530	Se encontró publicado en secop ii, se encuentra adjudicado, no liquidado.
Contrato de obra no -541 -2022	Licitación pública / Secretaria de infraestructura	Mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural del municipio de acacias	\$1.003.236.105	Se encontró publicado en secop ii, se encuentra adjudicado, no liquidado.

### CONTRATOS TERMINADOS

Contrato	Modalidad / secretaria encargada	Objeto del contrato	Valor total con adiciones \$350.000.000	Observaciones
Contrato de obra no 311- 2022	Obra / infraestructura	Mejoramiento y rehabilitación en concreto asfáltico en tramos específicos de la vía que conduce del casco urbano hacia el centro poblado de dinamarca del municipio de acacias, meta.	\$407.544.730	Se encontró publicado en secop ii, se encuentra adjudicado no terminado.
Contrato de transferencia de recursos no 346-2022	Transferecia planeación	Subsidios para la vigencia 2022 a los usuarios de los servicios públicos de acueducto de los estratos uno, dos y tres de la asociación de usuarios del acueducto rural de las veredas unidas de acacias del municipio de acacias, en cumplimiento de lo establecido en la ley 142 de 1994 y el decreto 1077 de 2015.	\$159.785.599	Proceso publicado en secop ii, en estado adjudicado, no terminado.
Contrato de consultoría n° 400-2022	Interventoría / social	Interventoría administrativa, financiera, contable y jurídica al convenio cuyo objeto es atención de personas mayores en estado de vulnerabilidad modalidad centro de promoción social y centros vida del municipio de acacias	\$105.392.148	Proceso publicado en secop ii, en estado adjudicado, no terminado.
Yaneth	Contratación directa / oficina tics	Aquisición de elementos tecnológicos para el mejoramiento de los centros de apropiación tic del municipio de acacias	\$44.932.600	
Prestación de servicios no 493- 2022	Contratación directa	Adquisición de material eléctrico necesario para el mantenimiento de la administración central del municipio de acacias - meta	\$15.111.175	Proceso publicado en secop ii, en estado adjudicado, no terminado.

1001-42.6

Con la finalidad de corroborar la información suministrada por la Oficina de Contratación y de confirmar si los contratos reportados como no liquidados efectivamente se encontraban en ese estado, se enviaron oficios dirigidos a las dependencias, solicitando aclaración sobre el estado de los contratos escogidos como muestra, pidiendo que enviaran las actas de liquidación de los contratos o la explicación de la razón por la cual no se habían liquidado, otorgando el término de 3 días para responder lo requerido.

De las dependencias que respondieron dentro del término establecido se encuentran la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deporte, desde donde se indicó que de los ocho (8) contratos que fueron consultados, cuatro (4) contaban con acta de liquidación, tres (3) se encontraban terminados sin liquidar y uno (1) se encuentra vigente.

Lo cual indica que de la muestra seleccionada se cumplió con la obligación de liquidar el contrato con el 50% de los contratos, no obstante lo anterior, se omitió la obligación de publicar el acta de liquidación.

En un sentido similar contestó la Oficina de TICS, indicando que de los cinco (5) contratos que fueron escogido como muestra y relacionados en el oficio de solicitud de la información, informaron que tres (3) contratos cuentan con acta de liquidación, a pesar que no habían sido publicadas en la plataforma SECOP y dos (2) de los contratos no requerían acta de liquidación, de igual manera ofició la Oficina Jurídica informando que los contratos relacionados se encontraban en estado liquidado y se procedería a realizar la corrección en la plataforma SECOP II.

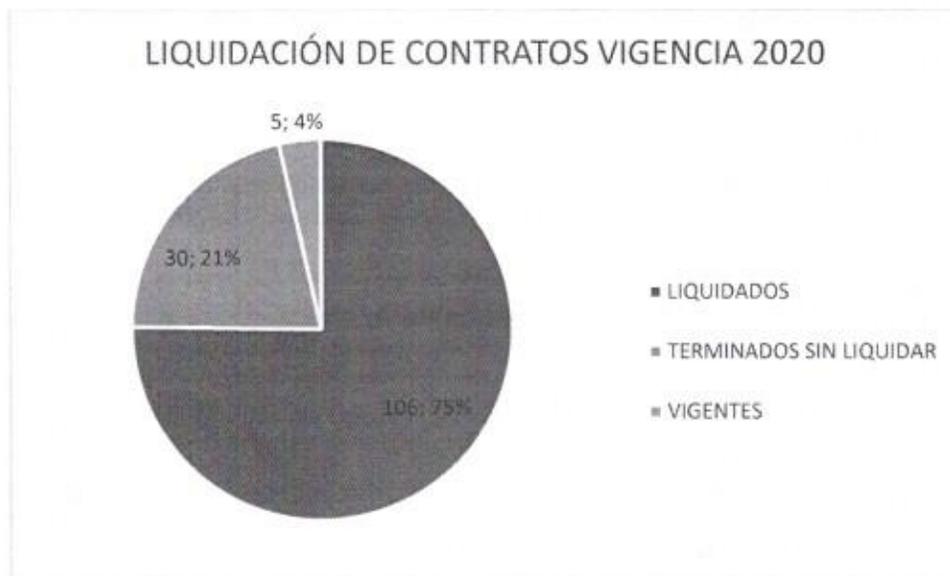
Una vez vencido el término otorgado a las dependencias para responder al cuestionamiento realizado por la Oficina de Control Interno, las Secretarías de Planeación, Infraestructura, Gobierno, Salud, Administrativa y Financiera y Fomento y Desarrollo Sostenible no contestaron por ende las observaciones realizadas a dichas dependencias se mantienen en firme.

De conformidad con la entrada en vigencia de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, tanto los supervisores de los contratos y las Oficinas de Contratación de las entidades territoriales pueden realizar la publicación de las actas de liquidación de los contratos, por tal motivo se puede concluir que la responsabilidad de publicar las actas de liquidación no es exclusiva de la Oficina de Contratación y al ser los supervisores de contratos quienes tienen todos los documentos de la ejecución contractual, son lo mas óptimos para realizar la publicación del acta de liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta que tanto los supervisores de los contratos como las Oficina de Contratación pueden realizar la publicación de las actas de liquidación, se exhorta a los secretarios y jefes de oficina a que se realice oportunamente la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual.

1001-42.6

## GRÁFICAS EXPLICATIVAS DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LIQUIDAR CONTRATOS



1001-42.6



Como se pudo evidenciar en las gráficas anteriores, según lo reportado por la Oficina de Contratación en ninguna de las vigencias inmediatamente anteriores se ha superado el 82% de cumplimiento de la obligación de la publicación de la liquidación de los contratos.

## 5. Conclusiones

Luego de agotado el procedimiento de solicitud de información, revisión de la información enviada por la Oficina de Contratación, verificar las plataformas de cargue de documentos contractuales y contrastar y corroborar los documentos, se pueden establecer como conclusiones del presente seguimiento las que se enuncian a continuación:

1. En virtud del principio de publicidad y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.7.1. cuyo tenor literal reza: *"Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP, los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición."* Es obligación de las entidades estatales realizar la publicación de los documentos correspondientes a los contratos en la plataforma SECOP, por tal motivo no es suficiente con que se suscriban las actas de liquidación de los contratos sino que estas se deben publicar en SECOP, en ese sentido no se hace la revisión de los expedientes físicos, porque lo que aparezca en el archivo físico debe estar en el expediente digital y aunque se ha suscrito el acta de liquidación al no publicarse en SECOP se está incurriendo en incumplimiento.
2. Se encontró que la publicación de seis (6) actas de liquidación de contratos se hicieron de manera extemporánea, evidenciándose que no se dio cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 sobre el particular.

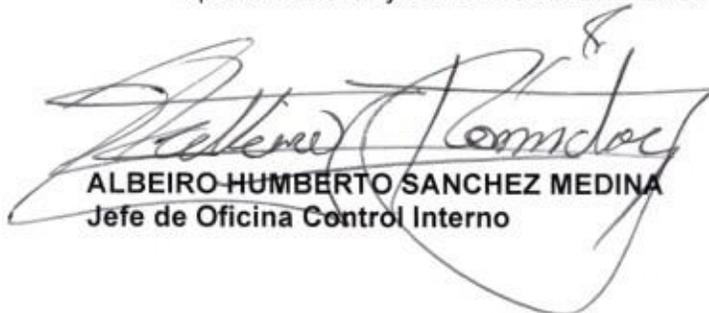
1001-42.6

3. La actividad de revisión y verificación fue de difícil ejecución puesto que la información suministrada por la Oficina de contratación contenía errores de digitación, en muchos contratos está errado el número de contrato, el objeto contractual y el valor, en la labor de búsqueda diecisiete (17) contratos de un total de treinta y siete (37) expedientes escogidos como muestra no fueron encontrados porque la información suministrada por la Oficina de Contratación estaba con errores y era insuficiente, por tal motivo no se pudo verificar el cumplimiento de la obligación legal de liquidar los contratos terminados.
4. Frente a la pérdida de competencia de la Entidad para liquidar los contratos se evidencia que con respecto a los contratos que se ejecutaron en la vigencia 2020 la entidad perdió la competencia para liquidarlos de forma bilateral y unilateralmente.

## 7. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados anteriores la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la Oficina de Contratación que desde su rol de asesora y acompañante de los procesos contractuales inste a todas las dependencias fortalecer las estrategias encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones de liquidar los contratos y de publicar oportunamente los documentos del expediente contractual.
2. Desde la Oficina de Control Interno se recomienda a la Oficina de Contratación evaluar la posibilidad de fortalecer en cada dependencia, el control de organización y gestión documental y publicación de los procesos contractuales, para evitar la materialización del riesgo frente al cumplimiento normativo de los términos para liquidar y publicar en las plataformas designadas para tal fin.
3. Se recomienda a la Oficina de Contratación fortalecer la gestión documental, de tal manera que la información se encuentre organizada y pueda ser entregada oportunamente y de forma eficaz cuando se requiera.



**ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA**  
Jefe de Oficina Control Interno



**MARIA XIMENA FARELO ROMERO**  
Responsable de Seguimiento